
Amnistía Internacional

República Popular de China

La cuenta atrás para los Juegos Olímpicos: Un año para cumplir las promesas en materia de derechos humanos

Agosto de 2007**Resumen****Índice AI: ASA 17/024/2007**

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA170242007>

Cuando queda sólo un año para que den comienzo en Pekín los Juegos Olímpicos, muchas personas de dentro y fuera de China están empezando a mirar hacia el futuro para determinar el probable legado de los Juegos para los derechos humanos en China. En este documento de actualización, Amnistía Internacional resume las novedades que se han producido con respecto a cuatro cuestiones principales de derechos humanos que la organización mantiene bajo observación de cara a agosto de 2008 y evalúa en qué medida se ajustan a la promesa de las autoridades chinas de mejorar la situación de los derechos humanos antes de las Olimpiadas.

Aunque se han hecho avances en áreas limitadas –a saber, la reforma del sistema de pena de muerte y mayor libertad de información para el periodismo extranjero en China–, Amnistía Internacional teme que este progreso se vea ensombrecido por los aspectos negativos que se mantienen –en particular, la creciente represión ejercida contra el activismo de derechos humanos y el periodismo chinos, así como la persistencia de la “reeducación por el trabajo” y de otras formas de detención sin juicio–. Las declaraciones oficiales indican que se están utilizando las Olimpiadas para justificar tal represión en bien de la “armonía” o la “estabilidad social”, en vez de permitir que sirva de catalizador para llevar a cabo reformas. En todo el mundo, la experiencia demuestra que la mejor forma de conseguir estabilidad social consiste en garantizar la protección de los derechos humanos fundamentales basándose en el Estado de derecho.

Tanto en China como en el resto del mundo, muchas personas tienen grandes esperanzas de progreso en la situación de los derechos humanos como consecuencia de los Juegos Olímpicos. Sin embargo, la imagen de las Olimpiadas sigue viéndose empañada por constantes informes sobre “arresto domiciliario”, tortura o juicio injusto de activistas chinos y sobre ampliación de los sistemas de detención sin juicio en Pekín en el marco de una operación de “limpieza” de la ciudad de cara a agosto de 2008. Si las autoridades no toman medidas significativas para modificar tales prácticas, es probable que las denuncias de abusos sigan aumentando a medida que se aproxima el comienzo de las Olimpiadas, con la consiguiente publicidad negativa no sólo para China, sino también para otras partes interesadas del movimiento olímpico, incluidos el Comité Olímpico Internacional y las empresas patrocinadoras de los Juegos.

- **Pena de muerte:** Amnistía Internacional acoge con satisfacción las declaraciones oficiales que indican que el número de personas condenadas a muerte y ejecutadas ha descendido tras el restablecimiento de la revisión de todas las sentencias de muerte por el Tribunal Supremo Popular el 1 de enero de 2007. Sin embargo, la organización insiste en que la mejor forma de posibilitar un análisis completo y bien fundado de las novedades que se han producido en China con respecto a la pena de muerte es hacer públicos todos los datos. También es esencial mayor transparencia y

rendición pública de cuentas con respecto al procedimiento en casos particulares de pena de muerte. Asimismo, Amnistía Internacional continúa considerando motivo de gran preocupación que siga imponiéndose la pena de muerte por delitos no violentos, incluidos delitos económicos y relacionados con drogas.

- **Detención sin juicio:** Los informes recibidos indican que los tipos de delito menor punible con “reeducación por el trabajo” se están ampliando a media que la policía hace mayor uso de la detención sin juicio para “limpiar” Pekín de cara a los Juegos.
- **Activistas de derechos humanos:** Continúan el “arresto domiciliario” y la vigilancia policial de activistas, especialmente en Pekín, y sigue habiendo activistas en prisión, a quienes Amnistía Internacional considera presos de conciencia. Mientras la atención se centra en Pekín por la inminencia de los Juegos Olímpicos, en otras partes de China parece haber aumentado el riesgo de abusos contra activistas, incluida detención arbitraria y tortura o malos tratos.
- **Libertad de los medios de comunicación:** Aunque se han introducido normas dirigidas a aumentar la libertad del periodismo extranjero en China de cara a las Olimpiadas, la represión del periodismo local continúa, y se sigue ejerciendo censura en Internet en todas las áreas. Parecen haberse suavizado algunas de las restricciones impuestas a las familias de las víctimas de los sucesos de Tiananmen de 1989, pero continúa prohibido el debate público de la cuestión con mayor profundidad.

El presente informe concluye con una serie de recomendaciones a las autoridades chinas y al Comité Olímpico Internacional, en las que se señala que estas cuestiones están relacionadas directamente con la celebración de las Olimpiadas en Pekín y con los principios básicos de la Carta Olímpica relativos al “mantenimiento de la dignidad humana” y el “respeto por los principios éticos fundamentales universales”. Amnistía Internacional sigue confiando en que puedan tomarse todavía medidas inmediatas para fomentar un entorno más favorable a los derechos humanos durante las Olimpiadas de Pekín de agosto de 2008 y después de ellas.

Este informe es una actualización de tres documentos anteriores de Amnistía Internacional sobre la “cuenta atrás para los Juegos Olímpicos: *República Popular de China: Los Juegos Olímpicos: empieza la cuenta atrás. ¿Tres años de reformas de derechos humanos?*, agosto de 2005 (Índice AI: ASA 17/021/2005); *República Popular de China: La cuenta atrás hacia las Olimpiadas. El incumplimiento de las promesas relativas a los derechos humanos*, septiembre de 2006 (Índice AI: ASA 17/046/2006), y *República Popular de China: La cuenta atrás para los Juegos Olímpicos. La represión de activistas ensombrece las reformas sobre la pena de muerte y los medios de comunicación*, abril de 2007 (Índice AI: ASA 17/015/2007).

Este texto resume el documento titulado *República Popular de China: La cuenta atrás para los Juegos Olímpicos: un año para cumplir las promesas en materia de derechos humanos* (Índice AI: ASA 17/024/3007), publicado por Amnistía Internacional en agosto de 2007. Si desean más información o emprender acciones al respecto, consulten el documento completo. En el sitio web <http://www.amnesty.org> encontrarán una amplia selección de materiales de AI sobre éste y otros asuntos. Los comunicados de prensa de la organización pueden recibirse por correo electrónico solicitándolo en la dirección: http://www.amnesty.org/email/email_updates.html

SECRETARIADO INTERNACIONAL, 1 EASTON STREET, LONDON WC1X 0DW, REINO UNIDO
TRADUCCIÓN DE EDITORIAL AMNISTÍA INTERNACIONAL (EDAI), ESPAÑA